

DIARIO DE HUELVA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Número suelto 10 céntimos

No se devuelven los originales

Año XXIV

FRANQUEO BENEFICARIO

Miércoles 11 de Febrero de 1931

SEMANARIO DE HUELVA N.º 58

Núm. 6873

UNA FRASE CADA DIA

Las enfermedades de los hombres son pecados funcionando en un organismo humano.

RUBEN DARIO.

El Aniversario de la República

RECUERDOS DEL TIEMPO VIEJO.—UN POCO DE HISTORIA Y UNOS CUANTOS COMENTARIOS

La Monarquía democrática de Amadeo de Saboya había nacido muerta. Vino a España entre dos frentes; el de don Pascual Pardo muerto en Génova y el del General Prim asesinado en aquella noche de nieve y sangre que hizo torcer el curso de la historia de España.

Rey caballeroso y digno el de la casa de Saboya, sus nobles propósitos se estrellaron con dos grandes obstáculos; su condición de extranjero y el espíritu «faccioso» del partido radical que amenazaba con el retraimiento cuando se hallaba en la oposición y fomentaba toda clase de perturbaciones apenas llegaba al poder.

Republicanos y radicales, Confederación antipolítica y monstruosa sostenida eficientemente por Castelar que por éste medio vio allanarse el camino de la República, de aquella república que más tarde fué el calvario del gran tribuno.

Unas Cortes con mayoría aplastante de radicales y republicanos contra un grupo exiguo de conservadores. El conflicto constitucional era inminente. La chispa para el incendio la proporcionó la disolución del Cuerpo de Artillería. En el Norte ardía la guerra civil. Se dio un cambio de Gobierno que cumplió los lazos entre radicales y republicanos, restableciendo la armonía entre Ruiz Zorrilla y Sagasta, hubiera podido salvar la Monarquía.

Así lo comprendió don Amadeo. Exploró opiniones, celebró conferencias y cuando vio la imposibilidad de reconciliar a los dos bandos, antes de conservar la Corona por «un golpe de estado», prefirió la abdicación. ¡Salve Rey bueno y generoso!

En la noche del 10 de febrero de 1873, la noticia de la abdicación corrió rápidamente por Madrid. Monteros Ríos, que la escribió, fué el divulgador de ella. Los republicanos la comentaron con alborozo, los carlistas con alegría. Los Alfonso con satisfacción y los radicales sin disgustos.

El «Imparcial» abogaba por un gobierno mixto presidido por Rivero. La Época sostenía la forma legal de la Monarquía. El «Pueblo», «La Igualdad» y la «Discusión» clamaban que «no podía acabar el día sin la proclamación de la República».

Rivero, presidente de las Cortes abre la sesión precipitadamente cuando llegó Ruiz Zorrilla el escrito de abdicación se había leído y aprobado. Reunidas las dos Cámaras, Castelar redacta la contestación al mensaje. Con una lluvia de flores retóricas entera al Monarca saliente, y se acepta la abdicación. Los republicanos—que habían ofrecido a las masas que «pulularían» alrededor del Congreso—cumplieron su palabra, arrastrando a unas Cortes ordinarias a usar del poder de la Constituyente.

Tres republicanos y tres radicales presentaron la proposición. La República fué votada por 258 votos contra 32.

Ruiz Zorrilla quiere hablar para explicar su conducta y Rivero le

riega la palabra. A Martos le sucede lo mismo dando lugar este incidente a aquella frase tribunicia que ha pasado a la historia. «No está bien que contra la opinión de todos empiece la tiranía en el momento que la Monarquía acaba». Palabras de Martos que marcaron la dictadura de Rivero frente a los jefes republicanos.

Castelar puso el «intrín» aplaudiendo a todo el mundo. «Nadie había traído la República y la República había venido sola impuesta por las leyes de la Historia». Se olvidó de añadir que la había traído las torpezas e imprevisión de los partidos monárquicos vencidos sin combate en una verdadera emboscada parlamentaria. Como tal vez suceda en los tiempos actuales. A las dos de la madrugada del día 11 de febrero de 1873 quedó constituido un Gobierno de «transición» que solo pudo durar lo que una película de cine, porque ¿cómo poner de acuerdo a Pí, con Figuera, a Salmerón con Castelar, a Becerra y Echegaray con Beranger?

EPILOGO Y COMENTARIOS

Al día siguiente el Rey Amadeo abandonó el Palacio Real. En una silla de manos iba su virtuosa esposa que acababa de salir de un laboratorio alumbamiento. Por objeto que la hidalguita española quedó en aquellos días, malparada a causa de las molestias y vejámenes que hizo sufrir a la majestad caída con tanta nobleza.

¿Dónde estaban los cortesanos y ministros del Rey? Unos lo eran ya de la República. Otros huyeron al extranjero en «trenes carretas». En estos tiempos seguramente, se reproduciría el suceso, lo harían en aeroplanos del Estado como Franco, como Queipo...

Aquella República, que Rivero vendió por un cuartillo de vino—«eliste madrileño de la época—se ahogó en aguas de Cartagena después de un período luctuoso de dos años en que España llegó al caos más espantoso que registran los anales de la historia. Al primer «logonazo» que resonó en los pasillos del Congreso—los que blasaban que de las tropas pasarían sobre sus cadáveres, antes que abandonar el templo de las leyes—hubieron como tímidos conejos refugiándose en rincones y recovecos. Pavia salvó a Castelar, bien que éste había confesado ya su impotencia para gobernar con una República de fanáticos y obsecradores.

«¡Pobre España! Al cumplirse el 58 aniversario de aquel desquiciamiento nacional en donde «chicaron» gigantes de inteligencia y coacción, no pudieron acreditar una forma de gobierno en pugna con el sentir de la mayoría española, otros hombres de valer pero «bigmeos» en comparación de los del 73, tratan de implantar por segunda vez una «República conservadora» a «estilo» de la de Jaca, Vigo y Cuatrovientos, República que sería el «sueño de una noche de verano», barrida al soplo de las huestes comunistas que pondrían en el frontispicio de la Nación—«Finis Hispania».

M. LAZO REAL.

CRONICA RETROSPECTIVA

1921

11 FEBRERO

El segundo premio del Sorteo de la Lotería Nacional de esta fecha correspondió a Rio Tinto. Era el número 21.691 y estaba premiado con 65.000 pesetas.

El primer premio de 120.000 pesetas cayó en Bilbao en el número 9.557.

Dió a luz una niña la esposa de comerciante onubense don Baltasar Gortázar.

El temporal era furioso en el Maestre. Frente a Málaga naufragó el pailebot «Primavera», salvándose la dotación. También se hundió el pailebot inglés «Mar-gona», al cual tumbó de costado una ráfaga de viento. Se salvaron los tripulantes.

En el Congreso continuó el de-

bate sobre la situación social en Barcelona.

En la sesión de este día, preside también por Sánchez Guadalupe, intervino don Emiliiano Iglesias que censuró duramente el terrorismo de las clases patronales. También intervino el señor Cuiño, estimando que en Barcelona se había seguido alternativamente una política de suavidad y otra de dureza, lo cual agudizaba el mal y agravaba la situación.

Defendió la actuación de Martínez Anido, atacando a los Sindicatos y diciendo que la Ley de Asociaciones no podía servir para regular la actuación ilegal de los Sindicatos.

Ultimamente terció en el debate el señor Prieto (don Indalecio), que calificó de más trágica y funesta la actuación de Arlegui que la de Martínez Anido.

Unas cuartillas del señor Burgos y Mazo

Contestando al señor Matos

El señor ministro de la Gobernación, a su regreso de solemnizar un fausto acontecimiento de una de las personalidades más destacadas e influyentes de la anterior Dictadura, se ha apresurado a liquidar cuentas pendientes, tal vez por promesas que iban cayendo en olvido con determinado sector político, y al mismo tiempo se ha creído en el caso de hacer patente su imparcialidad electoral del Gobierno, las libertades de que gozamos o gozaremos durante veinte días y el propósito de exigir responsabilidades, dirigiéndonos graves censuras y llamándonos revolucionarios a los que no queremos contraer responsabilidad alguna en la farsa que representarían las próximas Cortes, al ser elegidas en las condiciones actuales.

Como uno de los comprendidos en las censuras del señor Matos, me propongo, con mi exclusiva representación, contestarle debidamente. Y veremos si esa libertad de que ahora alardea el señor Ministro de la Gobernación encuentra, al consentir la publicación de estas líneas, una prueba más.

Que vivimos en plena Dictadura, bajo un régimen de arbitrariedad, es cosa ya notoria, caracterizada por una mayor crueldad que la otra y, sobre todo, por una hipocresía llevada a los mayores extremos.

Hipocresía es, por ejemplo—no quiero citar más que algunos de los más recientes—, esa manera con que ha pretendido el Gobierno probar que no quiere ejercer presión en las elecciones, disponiendo que los Ayuntamientos formados a su gusto, con mayoría ministerial para obtener la cual no se han omitido los medios más reprochables, nombren los tenientes de alcalde. Hipocresía es hablar de libertad para la propaganda por proponerle concederla durante los veinte días de período electoral, tiempo insuficiente a todas luces para llevar a cabo aquella actuación que el estado de guerra, la suspensión de las garantías constitucionales y la previa censura han impedido realizar.

Hipocresía es pretender que las gentes crean que este es un Gobierno apolítico y que, por lo tanto, no es parcial en la designación de candidatos ni interviene en ella, cuando es evidente que existe un erasillado de ministeriales decaídos y de opositoristas aparentes, consentidos o tolerados al servicio de los cuales se ha puesto a los gobernadores, los que propósitos a sacarlos triunfantes a toda costa, han empleado y siguen empleando aún en los momentos presentes, donde lo juzgan necesario para atropellar la verdadera voluntad de los electores, los medios más ilícitos, que ya apenas se encuentran por la historia del más desenfrenado caciquismo.

Hipocresía es habernos de que Cortes elegidas así, siendo candidatos del Gobierno una gran parte de los que pertenecieron a la Asamblea Nacional y figuraron en las listas de la U. P. a los cuales se les ha entregado pueblos, provincias, sisecuras y puestos públicos, han de exigir las responsabilidades de la anterior Dictadura, cuando es evidente, además, que la nueva ha enchufado las suyas con aquella

que el Gobierno no ha hecho nada absolutamente por depurarlas, y cuando también es evidente que Cortes así modeladas y elegidas no harán otra cosa que procurar que el tiempo amortigüe en el espíritu público el deseo de la sanción por las inmundidades y desafueros cometidos, y quede justificada y triunfante la abominable Dictadura.

No es necesario que la realidad parezca tal como ella es, y que los hechos aparezcan en su verdadero valor las promesas, obligadas a última hora, del Gobierno.

Incurre el señor Ministro de la Gobernación en error muy común en gobernantes que presiden crisis históricas de los pueblos y filan de revolucionarios a los que precisamente ofrecen soluciones únicas para evitar la revolución. Los revolucionarios no son los que advierten el peligro y no quieren causar el daño inmenso de ocultar o disimular su inminencia, sino los que la incuban con la sistemática violación de las leyes, con la opresión continua, con la arbitrariedad erigida en fuente del Derrochero, con el despotismo y la tiranía.

Revolucionarios son los que se niegan en no conceder a los pueblos en los momentos de sus mayores anhelos de legitimidad, un poder legítimo, y falsean la voluntad de éstos.

Nunca en nuestra historia se registró un momento en que fuera más impredecible que en el actual, la sinceridad electoral para conocer la verdadera voluntad del país.

Y desgraciadamente, como signo de perdición, ocurre todo lo contrario. El Gobierno se propone convocar unas Cortes que no pueden representar la voluntad de la Nación, la verdadera soberanía nacional, porque tienen que surgir de esas elecciones amañadas por la constitución ilegal de Ayuntamientos y Diputaciones, por el empleo de todas las malas artes del caciquismo imperante; preparadas sin libertad de propaganda, con previa censura y estado de guerra, con suspensión de las garantías constitucionales, con gran parte de los caudillos de las oposiciones presos o expatriados, con la presión de elementos que actúan en la sombra.

Esas Cortes no serían más que un ultraje a la soberanía nacional, un reto a la conciencia ciudadana, un descrédito para el régimen constitucional y parlamentario, una manera solapada de consolidar el poder absoluto y la Dictadura.

Elas constituirían un paso gigante hacia la revolución que, nacen inevitable. Son ellas, pues, y sus autores, los verdaderos revolucionarios, no los que no quieren ni siquiera la complicidad de la opresión dentro de su seno, ya que en cierta manera y para los que profesamos nuestras ideas, pudiera parecer un tacito consentimiento de su legitimidad.

M. de BURGOS y MAZO, 30 de Enero de 1931.

AGENDAS: de bufete y de bolsillo. Imprescindibles para escritorio y hombres de negocio. Pedidos a Papelería del DIARIO DE HUELVA

SUBASTA

Por el presente anuncio La Elección Industrial de Rio Piedra saca a segunda subasta voluntaria las siguientes fincas de su propiedad:

Primera.—Fincas denominadas Cañada del Galgo en término de Villablanca de cabida de 190 fanegas del marco real de Castilla, poblada toda ella de pinos, eucaliptus y algunos alcornoques y con buena casa de labor por el precio de 60.000 pesetas.

Segunda.—Fincas denominadas Los peralillos conocida por Pinar de los Moros en término de Villanueva de los Castillejos de cabida de 125 fanegas del marco real de Castilla poblada toda ella de pinos, alcornoques y algunos eucaliptus con casa habitación por el precio de 50.000 pesetas.

Tercera.—Dos suertes de tierra unidas al sitio de Vizcaino en término de Cartaya y distante sobre un kilómetro y medio de dicha población de cabida de 7 a 8 fanegas del marco provincial, poblada de almendros, vna, naranjos y tierra cal por el precio de 3.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el día 9 del próximo Marzo de 3 a 3 y media de la tarde, en el domicilio social sito en calle Almirante Hernández Pinzón núm. 20, Huelva.

No se admiten posturas que no cubran los precios señalados para cada finca.

Las proposiciones se harán en carta bajo cerrado y la adjudicación se hará al que resulte mejor postor.

El postor al que se adjudique algunas de las fincas depositará en el mismo acto de la adjudicación como parte del precio el 5 por 100 del tipo señalado a cada finca y el resto del precio será entregado en el acto del otorgamiento de la escritura pública que será a la mayor brevedad.

Los títulos de propiedad de cada finca están expuestos en el domicilio social ya señalado para que puedan ser examinados por quien le interese acudir a la subasta.

Nota importante

Estimamos ocioso declarar explícitamente que el dar hospitalidad en nuestras columnas a los artículos, cualquiera que sea su carácter, no implica solidaridad ni asentimiento a lo que en ellos exponen o enjuician sus autores.

Centro de Instrucción Comercial

Concurso de Baile de Resistencia

Los Sres. Socios que deseen matricularse para este concurso que se celebrará en la noche del 16 de los corrientes en el Teatro Mora, pueden hacerlo a partir del día 10 con arreglo a las bases que se encuentran de manifiesto en el Salón de actos de este Centro.

Huelva 7 Febrero 1931.—El Secretario, Francisco García Prieto.—V. B.—El Presidente, Juan J. Mora Doblado.

Dr. Luis Tolmo Sierra

Médico
Especialidad en vías urinarias Venéreo y Sífilis.
Tratamientos modernos de tumores vesicales por electrocoagulación.
Diatermia, Cistoscopia y Uretrocopia.
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 5 A 4 Sagasta 18, Huelva

Manuel Platas

MEDICO
Director de la Clínica Quirúrgica Municipal
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Cirugía general
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 5 SAGASTA, 7.—HUELVA

Se vende

MARCA «OTTO» DE 35 H. P. EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION, CON GASOGENO NUEVO PARA QUEMAR ANTRACITA O LENA: EN MARCHA.
UNA CENTRIFUGA DE 125 m/m DE PASO CAJAZ PARA ELEVAR 90 METROS CUBICOS DE AGUA A LA HORN A 1.500 R. P. M. MARCA WEISE Y MONSKI.
PARA INFORMES: José Ordoña de Mora, calle Alcalde Mora de los, 13, HUELVA.

DE NUESTRO ACERVO

LAS PROMESAS DE SANTIAGO RUSIÑOL

Ocurrió esto cuando el pintor y humorista Santiago Rusiñol tomaba parte en las propagandas electorales de sus amigos. Se celebraba un mitin en la plaza de un pueblo del distrito de Vich, en visperas de las elecciones de diputados a Cortes. Hablaron varios oradores, y después de hacer un desmesurado elogio del candidato di-jose, si llegaba a ser diputado, conseguiría todas aquellas mejoras que el pueblo necesitaba, y fue enumerando muchas de ellas.

—Se construirá la carretera vecinal—dijo— un edificio para escuelas; tendréis teléfono público y agua potable y, por fin, se os construirá un puente.

Una voz respondió:

—¿Es que no tenemos río!

Y Rusiñol, un poco contrariado pero sin amedrentarse, replicó:

—¡Pues conseguiremos que os hagan también el río!

El asunto de la Plaza de Toros

Hay que aportar soluciones

Entre los variados problemas que nuestra ciudad tiene por resolver, éste es uno de ellos: la Plaza de Toros.

En torno a la cuestión, ya se ha hablado en nuestras columnas, siendo la nota predominante en las manifestaciones expuestas, la disparidad de criterio y de apreciación al referirse al problema.

Unos han defendido, a todo trance, la conservación del tauródromo frente a los propósitos demoletores de los propietarios; otros, cuando el asunto socialmente, han expresado su opinión de que nada se perdería con la destrucción del inmueble; los más, no han dicho esta boca es mía. Se han limitado a ver los toros desde la barrera, situándose, como siempre, al margen de todos los problemas de la ciudad, sin perjuicio de que ésta cómoda postura los reste tiempo para hacer crítica negativa. Estos son los «eternos indiferentes», los que más daño hacen y los que para nada sirven. Bien es verdad que todo aquello que no significa es porque es «un insignificante».

Pero dejemos esto, lamentando lo solamente que una particularidad negativa de nuestra idiosincrasia.

Y expresemos nuestra opinión. Nosotros estamos desde luego con los partidarios de la conservación de la Plaza de Toros. Absolutamente.

Socialmente considerado, ya sabemos nosotros que nada se perdería con una Plaza de Toros, más o menos; pero aquí no se trata sólo de problemas sociales, éticos ni filosóficos; se trata, sencillamente, de colocarse en un plano de realidades, para comprender, que tal como se desenvuelve hoy la vida de la ciudad—de cualquier ciudad española—, el espectáculo taurino es factor primordialísimo en el programa de sus festividades. Una mala visión de los hechos nos demostrará de manera indubitable esta realidad: que el capullo Toros es lo que da color y atractivo al conjunto del programa y lo único que ejerce influencia verdadera en la atracción de forasteros, fuente ésta de riqueza que cultivan y fomentan todas las ciudades. Pero éstos es cosa tan manoseada y sabida que sería pueril insistir en ella.

Hay que asistir, si, en lo que hace referencia a la conservación de la Plaza de Toros. Ya hemos dicho que somos enemigos de su demolición y creemos que no hace falta abundar en más razonamientos para justificarlo.

Ahora bien; no es bastante de-

clararse enemigo de la destrucción del tauródromo; es preciso también aportar soluciones y remedios para impedirlo.

La Plaza de Toros de Huelva, tiene una propiedad y ésta propia-dad por falta de arrendatarios ta-urinos, hace muchos años que no percibe ni aquella renta más mínima que para atender a la conservación del inmueble, lesionándose así directamente en sus intereses. Fue perjuicio económico fué lo que impulsó a los propietarios del circo a ofrecerlo en venta al Ayuntamiento, primero, y a pensar en su demolición, después. Y ésta actitud por falta de propiedad de la Plaza de Toros parece lógica. Un negocio que por cualquier circunstancia, se desliza por la pendiente ruinosa, nadie está obligado a sostenerlo. Conviene liquidarlo, cuanto antes mejor.

Entendemos, pues, que lo único que procede a estas alturas, es asegurar a la propiedad de la Plaza la renta natural del inmueble.

Y había mas llamados a esto que aquellos industriales y comerciantes más beneficiados con los espectáculos taurinos. Con un grupo de cuarenta o cincuenta de éstos comerciantes e industriales y asignándose cada cual la cuota correspondiente con arreglo a la importancia de su comercio podría tomarse en arrendamiento la Plaza de Toros y conjurar el conflicto.

Hasta podría llegarse a la constitución de una Asociación de Comerciantes e Industriales, al igual de las que funcionan en muchas capitales españolas para la explotación del negocio taurino. Y ya puestos sobre la marcha, formalizar los Estatutos correspondientes, gestionándose en su día la subvención y ayuda del Ayuntamiento, que seguramente no faltaría.

En este sentido es como creemos que hay que enfocar y resolver la cuestión. Lo demás son ganas de lucirse con ampulósas retóricas que para nada sirven.

Hace falta ese grupo de industriales y comerciantes que se impongan el sacrificio de aportar la cuota correspondiente a su categoría para el alquiler de la Plaza de Toros y el periódico que escriba de estas líneas espera los nombres de los que aceptarían esta solución, ofreciéndose a todos incondicional y desinteresadamente, para proceder a la redacción de «esos Estatutos que pongan en marcha la Asociación. Esta, constituida formalmente, sería la única fuerza que se opondría con ventajosa y amenazante piqueta demoleadora.

BERNAL ESPINARDO.

Dr. Coello Vallarino

Enfermedades de los ojos ESPECIALISTA
Consulta: 10 a 1 y 2 a 5 Burgos y Mazo, 9, HUELVA

Clínica POBLACION

ENFERMEDADES DE LA MUJER Partos
Habitaciones para asistencia a embarazadas
CONSULTA DE 11 A 5 Rafael López, 2, Huelva

SE TRASPASA

Los almacenes de la Señora Viuda de Don Rafael Franco (casa fundada en 1.888) por fallecimiento de su propietaria y del gerente su señor hijo, Don Gumersindo, URGE la liquidación de sus negocios, cuyos principales ramos son: Ferrería, Drogas, Calzados, Bistutería y todo lo relacionado a Bazar.

Local propio, situado en el sitio más céntrico de la ciudad de Arcena.

SE CEDE, con o sin existencias, Grandes facilidades para el pago. Para informes: Don Juan Emilio Franco Tello.—Arcena.

SR. COMERCIANTE: La Papelería del DIARIO DE HUELVA le servirá a precio de fábrica almacenes de pared para 1.931. Hay surtidos inmensos policromados y a la estampa y con calendarios mensuales.

Lea V. el DIARIO

Véase cuarta plana

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

La actualidad política

COMENTARIOS DE LA PRENSA

«El Sol»

MADRID.—«El Sol» publica hoy el siguiente editorial: «Al lado de una inmensa mayoría que desean la renovación, que candorosamente creen que se iba a una liquidación, y a la vuelta a la regularidad, se alza una minoría atrincherada en el baluarte del Estado integrados por las mismas personas y agitados por los mismos principios que quisieron destruir y que en parte destruyeron el golpe del 13 de Septiembre de 1923.

El resultado final de todo esto no es dudoso. Lo que sí lo es, que por tales caminos se pueda llegar a la anhelada paz y al orden jurídico.

Hablando después del pasado movimiento revolucionario, dice que a este se le ha querido desvirtuar y descreditar, presentándolo como una revolución comunista.

Cree «El Sol» que del relato de los hechos ya conocidos se deduce que aquél tuvo marcado carácter republicano. Así lo entendemos, y en general así lo entienden todas las personas imparciales.

Con todo ello, y teniendo suficientes datos para juzgar y decidir en este momento crítico de la vida nacional, serían necesarias unas Cortes capaces de evitar una nueva intención revolucionaria con el restablecimiento sólido del Poder jurídico que cortase toda clase de divisiones.

Por lo tanto, lo más adecuado para alentar la revolución es seguir lo que debe estar unido para el mejor desenvolvimiento del Poder y del Estado».

«El Debate»

MADRID.—Este periódico que hubiese preferido ver anticipadamente la fecha de la convocatoria de las elecciones para elegir con las dudas producidos, es especialmente para hacer más real la promesa que hiciera el Gobierno, y que ha cumplido, efectivamente, de comenzar el 8 de Febrero el periodo electoral, ir a las elecciones de diputados el primero de Marzo y el 15 a las de senadores.

Hoy ya no caben dudas de que cumplirá su programa y asistiremos el día 25 a la apertura de las Cortes en el palacio del Senado.

Los políticos de rebeldía revolucionaria actuarán para no dejar en pie la vida política se desmenuzará normalmente en España.

Las normas de una u otra forma son dadas por las Cortes, descartada toda hipótesis, que, con respecto a nuestra política, no ofrece más que dos caminos: o Parlamento o dictadura.

«Ahora»

MADRID.—«Ahora» dice que siendo fiel a su actitud no pretendo echar leña al fuego.

Sabemos, dice, que la atmósfera está demasiado cargada para que pretendamos avivarla más.

No es que nos adelantemos a un optimismo pesimismo. Antes bien, creemos que la política requiere apreciaciones y que uno de los males de antaño era crear profundas diferencias entre los de uno y otro bando.

Por eso creemos que la paz debe ser bien encauzada, para que resulte fecunda.

«La Libertad»

En su editorial, dice: «Se nos ha concedido el decreto que garantiza constitucional. Esto nos ha causado sorpresa alguna».

Al Gobierno y a la opinión pública que no se llame a engaños, y en apariencia este artilugio va a dar la sensación de desmoronamiento que nos lleva a las urnas, que España vuelva a recoger la herencia muerta desde el golpe de Estado de 1923.

No hay en sí más que un intento, porque si el texto de la disposición aparecida en la «Gaceta» no le impide, lo desvirtúa el hecho de haberse retirado del retratamiento de las extremas izquierdas, sino también de hombres de notoria significación gubernamental, como los señores Sánchez Guerra, Alba, Melquiades Alvarez, Villanueva, Bergamín y Burgos Mazo.

También alude «La Libertad» a los propósitos del conde de Romanones de pedir Cortes Constituyentes después de estar constituidas las ordinarias, y dice que esta proposición tendría que ser el primer acto del Congreso, y si la mayoría aprobaba el proyecto ahí hubieran acabado las Cortes al votar la proposición del conde y del marqués de Albuera. De ser rechazada continuarían las cosas como están.

«El Liberal»

MADRID.—«El Liberal», de ya criticó en su artículo de fondo dice: «Abstención las oposiciones, el Gobierno debe pensar que ha fracasado su programa y que la consecuencia inmediata que este hecho le crea es la liquidación de

Han solicitado su separación de los servicios de aviación los capitanes Jiménez e Iglesias y otros pilotos

Un movimiento de aviación que tenía derecho de una Sociedad militar a la que mi hijo pertenecía, y en la que pagaba. Tampoco me dejaron publicar un libro que me han amagado con recogerlo. En cambio me guardan muy bien. Siempre tengo policías en la puerta.

Había sido en África (y esto no es que lo diga su madre, sino que nos consta a nosotros) un oficial meritísimo.

Fue uno de los que tomaron previsiones más inteligentes en cuanto a la policía del Raisuni.

Varias veces habló con sus jefes, exponiéndoles estas iniciativas reiteradamente publicadas en la «Revista de tropas coloniales», que nunca se atendieron, y que allí están como noticiarios.

En su libro «Nueva creación» están verdaderas sus ideas.

Ahora quieren decir que era un loco y un desalmado.

No es verdad. Dios lo sabe.

—Cuando salió del Castillo de Montjuich, ¿qué pudo usted observar en su hijo?

—Que salió con más fe en sus ideales.

Lo tenían firmemente amargado.

Era un romántico de una causa, buena o mala, pero honrada en él y no improvisada; adquirida en muchas lecturas, en muchas noches de estudio.

—Mi hijo había renunciado a todo para aprender, para escribir, para pensar...

Cuántas veces le invitábamos a que nos acompañara al teatro se disculpaba.

—¿Qué va al teatro con mis cosas, mamá! No tengo tiempo de aburrirme.

—Renunciaba, a todo como un místico.

Un hijo—dice el periódico—como Fermín Galán, aquel que cayó emplomado, tranquilo, un día histórico para España tenía que tener una madre así; que no quiere nada, que no pide nada, que no desautoriza la ideología de su hijo, por el que ella reza a los santos en que Fermín no creía.

de aplicar e interpretar como si fueran leyes; la suspensión también ilegal, del artículo 29 de la ley electoral; anunciar con una previsión que ya dice bastante de los propósitos del Gobierno, que el artículo 13, único de los consignados entre las garantías constitucionales que se restablecen durante el periodo electoral, volverá a ser suspendido realizadas las elecciones.

Sigue diciendo el señor Villanueva que es elocuente lo que acaba de hacer el Gobierno nombrando consejeros de Estado, considerando como ministros a los que pudieron llamarse tales mientras actuaban de secretarios de despacho, pero a los que nadie puede considerar legalmente como ministros constitucionales, pues para ello les faltó la condición esencial de actuar sometidos a la responsabilidad de la fiscalización del Parlamento. Y esta resolución es más notoria cuanto que días antes declaraba que no tendrían facultades para proclamar candidatos los que hubieran ejercido durante la Dictadura el cargo de diputado provincial, ya que no habían sido elegidos por sufragio, sino por el capricho del dictador.

mente en ofrecer soluciones a la ración y al Rey.

Preguntado si conocía las manifestaciones del conde de Romanones, en las que afirma que se puede llegar a las Cortes constituyentes dentro de las ordinarias dijo: —Yo tengo expuesto mi criterio, estimo que los problemas actuales no tienen otra solución que con la convocatoria de unas Cortes constituyentes.

SANCHEZ TOCA

MADRID.—Dice que los abstencionistas dejan con su actitud una sensación lamentable.

—Esperaba cualquier movimiento de oposición que se ofreciera y que ofreciera soluciones y normas para ir a un nuevo régimen constitucionalista.

Sin embargo, es posible, y así lo cree él, que durante las sesiones de Cortes se produzca algún movimiento evolucionista que dé al general Berenguer y al Gobierno actual alguna solución.

El peligro está—dice—en que hay demasiada gente en las Cortes, sobre todo en el Congreso. Una Cámara con más de doscientos diputados—termina diciendo—es siempre un peligro.

BUGALLAL

MADRID.—El conde de Bugallal ha dicho: «Habría en las Cortes serenamente para llevar al ánimo del Gobierno aquello que esté bastante transparente en todo.

Todos aceptamos la posibilidad de una reforma constitucional y la posibilidad de reformarse la Constitución del 1876, para lo cual bastará que la opinión del país se manifieste en el Parlamento.

Por lo demás, las Cortes pueden hacer las adiciones y modificaciones que estimen apropiadas. En las Cortes se pueden estudiar fórmulas y evitar los defectos que se atribuyen al Parlamento; pero ante todo precisa que allí se robustezca la autoridad del Presidente de la Cámara.

En términos de derecho se ha invitado a todos para ser oídos. Lo que no concurren se tendrán por oídos.

Si se niegan las oposiciones a concurrir a las elecciones, no podrán luego extrañarse de que una mayoría se imponga. En estas circunstancias, el Gobierno y la mayoría han de acudir dentro de una gran prudencia sin herir ni por un momento a quienes les sean más hostiles».

LA CIERVA

MADRID.—El ex ministro conservador se ha expresado así: «Abundo en el ambiente que anima a todo el país. Esto es, la vuelta a la normalidad de la vida pública y restableciendo el imperio de la Constitución.

Estima que ello se alcanzará con la libre emisión del sufragio, y que es muy lamentable que dejen de concurrir determinados sectores al Parlamento».

PÉREZ DE AYALA

MADRID.—El señor Pérez de Ayala, ha manifestado: «La abstención es anterior al golpe de Estado de 1923.

La ración se abstuvo entonces de intervenir en la política, y por eso pudo adelantarse el Gobierno formado en aquel entonces.

Si en las Cortes de 1923 no hubiese estado abstenida la nación, es seguro que no hubiese triunfado la dictadura implantada en aquel año.

Pero si en 1923 la ración se había manifestado ya abstenionista, ¿calculen cómo estará después de siete años en que se sometió aquella a los mandatos de una dictadura!».

La nota de Alba

ES ELOGIADA POR ALCALA ZAMORA, FERNANDO DE LOS RÍOS, LARGO CABALLERO, ALVARO DE ALBORNOZ, MIGUEL MAURA Y OTROS

MADRID.—«La Voz» de esta noche publica opiniones que ha recogido de Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos, Largo Caballero, Alvaro de Albornoz, Miguel Maura y otros elementos que están en la cárcel Modelo, sobre la nota de don Santiago Alba, que han publicado todos los periódicos.

Todas las opiniones coinciden en atribuir gran trascendencia a esta nota política del señor Alba.

Les parece bien y la han elogiado mucho diciendo que el señor Alba ha venido a sumarse al grupo abstencionista un poco tarde, pero con gran acierto.

Agregan que ellos por lo que a su suerte se refiere están tranquilos del fallo que ha de recaer en el sufragio que se les sigue por la vía normal y revolucionaria.

DICE «AHORA» La reorganización de los servicios de aviación

MADRID.—El diario «Ahora» dice que han enviado al ministro del Ejército papeletas solicitando su separación de los servicios de aviación los capitanes Jiménez e Iglesias, el teniente Haya, el capitán Rodríguez y los comandantes Lecea, Barberán y Llorente.

Algunos de ellos han solicitado pasar a los Cuerpos de que proceden y otros a supernumerarios, pretextando que no están de acuerdo con el preámbulo de la real orden de disolución del Cuerpo de Aviación.

Por real orden se creó una Junta, integrada por el director de Aeronáutica general Lombardi y los tenientes coronales Delgado Brackenbury, Ugarte y Gallarza.

Esta Comisión o Junta tiene el encargo de decidir quienes deberán integrar los servicios de aviación.

Algunos han sido solicitados para que presenten su papeleta pidiendo la separación de estos servicios, entre ellos el capitán Ordiales.

Sabemos también—agrega el citado diario—que en algunos Cuerpos—Artillería entre otros—se les formará tribunal de honor a los pilotos que se han separado de Aviación, para aclarar los motivos que han inducido a la Comisión antes citada para adoptar estas resoluciones.

UN MANIFIESTO La conquista del Estado

MADRID.—Ha sido repartido profusamente por Madrid un manifiesto político que lleva por título «La conquista del Estado».

En él se estima que los hombres de la política usual, monárquicos y republicanos, no se separan de la contextura del Estado actual, y se forma un programa que consta de diecisiete puntos en que se atribuye todo el poder del Estado a la separación radical teórica y práctica del marxismo frente a la sociedad y al Estado comunista; la liberación de la Universidad; a una autonomía no política de las comarcas vitales y de los municipios; a la potencialidad del trabajo a inspección de los terratenientes para nacionalizar las tierras; las entidades rurales y campesinas; a la lucha contra el fariseísmo de Ginebra, y a la actuación revolucionaria, hasta lograr el triunfo del nuevo Estado.

Se expone en el manifiesto la organización del grupo naciente y se anuncia la publicación de un periódico semanal, con la aspiración de convertirlo en diario.

Firman el manifiesto Ramiro Ledesma, Ernesto Jiménez Caballero, Ricardo Jaspé Santoma, Manuel Souto, Victoriano Mateos, Alejandro N. Raimundez, Antonio Riaño, Roberto Escribano y Juan Aparicio.

Opiniones de políticos

SANCHEZ GUERRA
MADRID.—El señor Sánchez Guerra ha manifestado a un periodista: Aquí continúo—dijo—tan monárquico como siempre y atemperando mi conducta a la de toda mi vida.

He tomado la resolución de no ir a las Cortes, teniendo para mí ciertos así razones muy importantes. El hecho que cuando un

poder para que otros lo intenten con mejor suerte; pero no siendo un Gobierno de opinión el que me pide el general Berenguer, y no representando a nadie más que a quien le nombró, se satisface con la confianza que posee.

Tenia por ello forzosamente que resignarse y se resigna, y a la hora de redactar el decreto echó por la calle de en medio, escribiendo en el primer párrafo su propósito firme desde que se encargó del poder que fué el de constituir un Parlamento que culminase en unas Cortes que fuesen la continuación—textualmente—de las de la etapa anterior, restableciendo el funcionamiento de las fuerzas coobernativas con el ejercicio de la normalidad española.

Podrá ser firme este propósito del Gobierno; pero no vemos que se case de una restauración de esa naturaleza.

Dice también el artículo que no ha satisfecho ni a los no abstencionistas el restablecimiento de las garantías constitucionales, reducidas al artículo 13. La restauración de esas garantías hecha en tales términos, está fracasada de no desistir de ello, a pesar del abstencionismo, que la ha recibido en forma tan formidable.

Podrá ser un pretexto para llevar paso a otra dictadura o a la de otros elementos; pero no es, no podrá ser el honrado y firme propósito de restablecer el orden jurídico que reclama España. No es no puede ser la noble aspiración a que se aspira.

—Será sencillamente un propósito de guerra civil, que traera fatalmente la ruina de España.

Como estimamos que esto está en pugna con los deseos del general Berenguer y con su patriotismo, y aunque a ello no hemos llegado; pero se puede llegar, debe aquél dar por fracasado su empeño de una restauración, ya que no le es posible orientarse en otra forma».

La madre del capitán Galán, protesta...

DE QUE NO SE LE DEJE PUBLICAR UN LIBRO QUE SU HIJO TENIA TERMINADO Y de otras muchas cosas

MADRID.—«Heraldo» de Madrid publica una interesante conversación que uno de sus redactores ha celebrado con la madre de Fermín Galán, fusilado por los sucesos de Jaca.

—¿Piensa usted ahora como entonces?—le ha preguntado el periodista.

La dama, sin meditar la respuesta ha contestado: —Igual que entonces. Estoy orgullosa de mi hijo. Era muy bueno, y así continuó siendo hasta su muerte. Yo nunca pensé en él. Pero esto... ¿qué importa? El tenía sus razones para pensar como pensaba y yo tengo las mías para creer en lo que creo y en lo que sigo creyendo. Así era Fermín, mi hijo, que siempre fué bueno para mí. Era lo que puede decirse un hijo modelo, muy honrado, procediendo siempre con esta honradez, incluso en cuestiones muy íntimas, que yo no tengo por qué hacer públicas.

—¿Ha recogido usted los papeles íntimos de su hijo?—le preguntó el periodista.

—No—respondió la madre de Fermín Galán—. Nada me han envidado. La gentileza del Gobierno y de las autoridades es infinita para conmigo. Ni la hoja de servicio de mi hijo han querido mandarme. Y eso que me he cansado de pedirla. Como tampoco un au-

La madre del capitán Galán, protesta...

DE QUE NO SE LE DEJE PUBLICAR UN LIBRO QUE SU HIJO TENIA TERMINADO Y de otras muchas cosas

MADRID.—«Heraldo» de Madrid publica una interesante conversación que uno de sus redactores ha celebrado con la madre de Fermín Galán, fusilado por los sucesos de Jaca.

—¿Piensa usted ahora como entonces?—le ha preguntado el periodista.

La dama, sin meditar la respuesta ha contestado: —Igual que entonces. Estoy orgullosa de mi hijo. Era muy bueno, y así continuó siendo hasta su muerte. Yo nunca pensé en él. Pero esto... ¿qué importa? El tenía sus razones para pensar como pensaba y yo tengo las mías para creer en lo que creo y en lo que sigo creyendo. Así era Fermín, mi hijo, que siempre fué bueno para mí. Era lo que puede decirse un hijo modelo, muy honrado, procediendo siempre con esta honradez, incluso en cuestiones muy íntimas, que yo no tengo por qué hacer públicas.

—¿Ha recogido usted los papeles íntimos de su hijo?—le preguntó el periodista.

—No—respondió la madre de Fermín Galán—. Nada me han envidado. La gentileza del Gobierno y de las autoridades es infinita para conmigo. Ni la hoja de servicio de mi hijo han querido mandarme. Y eso que me he cansado de pedirla. Como tampoco un au-

—¿Piensa usted ahora como entonces?—le ha preguntado el periodista.

La dama, sin meditar la respuesta ha contestado: —Igual que entonces. Estoy orgullosa de mi hijo. Era muy bueno, y así continuó siendo hasta su muerte. Yo nunca pensé en él. Pero esto... ¿qué importa? El tenía sus razones para pensar como pensaba y yo tengo las mías para creer en lo que creo y en lo que sigo creyendo. Así era Fermín, mi hijo, que siempre fué bueno para mí. Era lo que puede decirse un hijo modelo, muy honrado, procediendo siempre con esta honradez, incluso en cuestiones muy íntimas, que yo no tengo por qué hacer públicas.

—¿Ha recogido usted los papeles íntimos de su hijo?—le preguntó el periodista.

—No—respondió la madre de Fermín Galán—. Nada me han envidado. La gentileza del Gobierno y de las autoridades es infinita para conmigo. Ni la hoja de servicio de mi hijo han querido mandarme. Y eso que me he cansado de pedirla. Como tampoco un au-

Los cambios bruscos de temperatura provocan resfriados, reumatismo, influenza y gripe con sus consecuencias fatales. Tenga siempre a mano un tubo de **ASPIRINA** y al menor síntoma tome dos tabletas.

Hace ya muchos años que la experiencia mundial ha establecido en forma rotunda, que no hay nada igual para procurarle inmediato alivio, restableciéndose seguidamente de su dolencia. Prescindir de la ASPIRINA es exponerse a caer víctima de los cambios bruscos de temperatura.

No afecta al corazón.

ASPIRINA ESPECIAL PARA ESPAÑA

20 TABLETAS DE 0,5 GRAMOS

BAIYER

Algunos de ellos por en duda la celebración de las elecciones, a pesar de la convocatoria de Cortes; desde luego niegan por anticipado que si se reúnen tengan autoridad de ningún género pues de un Parlamento así convocado poco fruto provechoso puede salir.

BESTEIRO, SANCHEZ GUERRA, D. MELQUIADES, VILLANUEVA

El señor Besteiro también ha sido interrogado sobre la nota de Alba y ha dicho que siendo fiel a la norma de conducta que se ha trazado en estas circunstancias él se abstiene de opinar.

El señor Sánchez Guerra dice que la nota de Alba revela claramente a su autor, de estilo brillante y de gran entendimiento.

Reconoce el señor Sánchez Guerra que ciertos reparos que tenía Alba no eran justos ni estaban bien orientados. Bien es verdad que nunca hemos estado muy separados uno del otro y ahora coincide el señor Alba conmigo en algunas de las ideas esenciales que yo defendí en mi discurso de la Zarzuela.

Don Melquiades Alvarez ha dicho que le parece bien la nota.

El señor Villanueva le atribuye gran importancia.

El señor Bergamín dice que lo único que echa de menos en la nota de Alba es un poco más de autoridad para aconsejar a sus amigos políticos y no dejarles en la libertad en que les deja, pero eso es una apreciación que no quita virtualidad a la importancia de la nota.

AL MINISTRO DEL TRABAJO LE PRODUCE AMARGURA LA NOTA DE ALBA

MADRID.—El ministro del Trabajo señor Sangro requerido para que diese su opinión sobre la nota de Alba, ha dicho que él tiene de la política un concepto idealista y que la nota del señor Alba tan pulida en la forma, como dura en el fondo le ha producido una gran amargura.

Cree que la actitud del poder moderador y la trayectoria del Gobierno en el cumplimiento de su deber merecen otro trato.

Des manifestaciones del señor Matos

EL GOBIERNO PROHIBIRA EL INTENTO DE DESFILAR POR LA CARCEL MODELO PARA DEJAR TARJETA COMO ACTO DE SIMPATIA Y ADHESION A LOS PRESOS POLITICOS

MADRID.—El Presidente, general Berenguer, no salió de sus habitaciones esta tarde.

A primera hora de la noche des pachó con el general Kindelán.

Después recibió al capitán general de Sevilla, marqués de Calvañti.

Más tarde le visitaron los ministros de Fomento, Gobernación, Hacienda y Economía.

Al salir el señor Matos dijo que había leído en algunos periódicos que determinados elementos se proponían pasar mañana, miércoles, por la Cárcel Modelo para dejar tarjeta como prueba de adhesión y simpatía hacia los presos políticos con motivo de la intención revolucionaria de diciembre, y he dado orden—agregó el ministro—para que este desfile sea prohibido y estorbado, si fuera preciso, porque pudiera dar origen a perturbaciones del orden público y, además, que la Cárcel no es lugar adecuado para estos actos de carácter político.

Desde luego, pueden mandar los simpatizantes con esos presos tarjetas, cartas y mensajes de todas clases, pero ese desfile no puede ser autorizado en modo alguno.

Hablando luego de la candidatura monárquica por Madrid, dijo: —Ni yo, ni el Gobierno somos los autores de la candidatura monárquica. Esta la forman los par-

EL MARQUES DE LUCA DE TENA EXPLICA LA RETIRADA DE SU CANDIDATURA

SEVILLA.—Hoy publicaron los periódicos una nota del marqués de Luca de Tena en la que explica las razones que ha tenido para retirar su candidatura como diputado a Cortes por la circunscripción de Sevilla.

Dice el señor Luca de Tena que él, sabiendo que el conde de Guadalhorce tenía un vivo interés en solicitar el voto de los electores sevillanos, ha desistido del propósito de representar a Sevilla en el Parlamento, estimando que conde de Guadalhorce, jefe de un partido importante, ya habiendo hecho una gran labor desde el

EL MARQUES DE LUCA DE TENA EXPLICA LA RETIRADA DE SU CANDIDATURA

SEVILLA.—Hoy publicaron los periódicos una nota del marqués de Luca de Tena en la que explica las razones que ha tenido para retirar su candidatura como diputado a Cortes por la circunscripción de Sevilla.

Dice el señor Luca de Tena que él, sabiendo que el conde de Guadalhorce tenía un vivo interés en solicitar el voto de los electores sevillanos, ha desistido del propósito de representar a Sevilla en el Parlamento, estimando que conde de Guadalhorce, jefe de un partido importante, ya habiendo hecho una gran labor desde el

GARGANTA, NARIZ Y OIDO A. Sánchez Virella

ESPECIALISTA
Externo H. clínico de Mora. Examinante a los Hospitales de París, diplomado por el profesor Ceballos del Hospital Lariboisière.
Consultas de 11 a 1 y de 5 a 8
A los pobres, Martes y Viernes de 9 a 10
P. Quintero Báez, 1. HUELVA

ORO

La Casa de Cambio compra toda clase de monedas oro a los mejores precios, como toda clase de billetes extranjeros. Esta casa, por su conocimiento de su clientela y del público en general, que dentro del mes actual, trasladará al número 15 de la misma calle, junto al Banco Internacional.

Dr. Angel D. Balmis

MÉDICO
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Diatermia
Consulta de 10 a 11 y de 2 a 4
Castelar, 6

«Nuestra Señora de la Cinta»

PANIFICADORA AUTOMÁTICA
Pan de familia, de Madrid, de Viena, Inglés y otras clases especiales.
Elaboración higiénica, peso exacto, calidad inmejorable
Pan caliente mañana y tarde.
Fábrica: Alameda Matheson, 101
SUCURSALES

Alameda Matheson núm. 101 calle Rascón núm. 2
Alameda Matheson núm. 21 » Dr. Letamendi
Calle San José núm. 45 » Ruiz Zorrilla núm. 18
» Sagasta núm. 14 » Burgos y Mazo núm. 21
» General Primo de Rivera, 15P. de Abastos (próxima apertura)

Ministerio de Fomento, está más indicado que él para esa representación.

Además, señala que él, que en la prensa atacó a la Dictadura en algunos de sus matices, no podía ir ahora asociado a una candidatura en la que figurara el conde de Guadalhorce, y como él insiste en presentarse, ha decidido sacrificarse él.

LOS GRUPOS CONSTITUCIONALES

Luego confirma la noticia que ha corrido por el mundo político madrileño de que algunos representantes de «A B C» que iban a presentarse a diputados se han solidarizado con él, y se abstendrán, por lo tanto, de presentar su candidatura prefiriendo seguir siendo periodistas a diputados.

LOS SENADORES VITALICIOS ABS TENCIONISTAS

MADRID.—Los grupos constitucionales que se han abstenido de ir a las elecciones, tienen el propósito, según parece de convocar una asamblea parlamentaria para aplicar su actitud.

MADRID BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Francos, Francos suizos, Francos belgas, Libras, Liras, Dolares.

LA MADRILEÑA

Grandes bailes de máscaras durante los días de Carnaval, en el barrio del Pozo Dulce.

Suscripción pública para el manuscrito del general Primo de Rivera

Recandado por don Braulio Vazquez Gonzalez.

BAILES EN «LOS BENAVENTE»

Muy animado y concurrido resultó el baile que la agrupación artística «Benavente» situada en el barrio del Matadero, ofreció a la familia de sus socios.

EN EL ORFEON

En el Orfeón Onubense tuvo lugar un baile de máscaras como en trenamiento para los de Carnaval.

Grave caída

Procedente de Trigueros, ingresó ayer por la mañana en el Hospital provincial el vecino de dicha villa, Antonio Alamos Cordero, de 45 años de edad.

Los mejores chocolates FINEKIN

Ybarra y Comp., Sociedad en Cta. DE SEVILLA

SERVICIO DE LEVANTE

El vapor español CABO QUEJO

saldrá de Huelva el día 9 de Febrero para los puertos de Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Castejón y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

SERVICIO DEL NORTE

El vapor español CABO PEÑAS

saldrá de Huelva el próximo día 11 de Febrero para los de Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros con dichos destinos.

Para Carnaval

Ofrece la Confitería de JOSÉ MIGUEL a los reposteros de los bailes, casinos y círculos, un gran surtido de pasteles y dulces, caramelos y bombones

Para el templo del Pilar

SUSCRIPCION PUBLICA EN HUELVA Cuarta lista

En Antonio Hernando Pinzón y señora, 5 pesetas; señorita Pilar Terrades, 2; un estudiante, 1; don Antonio Collado, 2; don José Infante, 1; señorita Encarnación Infante, 1; don Antonio García Mora, segunda vez, 25; don Santiago Lobato, 2; señorita María López Paredo, 5; don Severiano Carrao, 5; don Rogelio Buendía, 5; don Manuel Sirot, 5; dos niñas, 5; don Miguel Labrador, 5; don Manuel Lugo, 2; don José Cumbreño, 5; señor Gutiérrez, 5; don Justo Botero, 5; niñas Mariquita y Anita Fidalgo Bravo, 2; don Antonio Caravate, 5; don Antonio Pérez Reina, 5; doña Josefa Cano, viuda de García Riera, 5; don Luis Martínez, 3; doña Paica López, de Vázquez de la Corte, 5; don Jacinto Parraso, 2; don Manuel de la Corte y señora, 10; cantidad recordada en el cepillo de la iglesia La Concepción, 9,20; don Federico Delgado, 5. Total 137,20 pesetas.

Esta cantidad la he remitido con fecha 6 del actual en giro postal a Zaragoza.

Continúa la suscripción, y mi sincera fé de una limosna para esta obra.

FELIX ANDOLZ.

NECROLOGICAS

MISA DE REQUIEM

Con motivo de cumplirse el novenario del fallecimiento de doña Rosario Regalado Serrano, se celebrará el próximo día 12, una misa de Requiem en la parroquia de la Concepción, a las nueve y media de la mañana, por el eterno descanso de su alma.

La familia ruego a sus amigos, desear que asistan a tan piadoso acto por lo que les vivirán agradecido.

DE HACIENDA

Deuda y Clases Pasivas

Por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas se ordena se haga saber a los Tenedores de deuda Austriaca, que antes del día 14 de los corrientes habrá de presentarse en la Dirección general o en esta Delegación de Hacienda, presente por duplicado las relaciones correspondientes a los títulos a que hace referencia la Gaceta del 30 de diciembre anterior.

Fotografías «HOLLYWOOD»

entregadas al día siguiente. Solamente 4 pesetas FOTOGRAFIA CALLE

BAILES

EN «LOS BENAVENTE» Muy animado y concurrido resultó el baile que la agrupación artística «Benavente» situada en el barrio del Matadero, ofreció a la familia de sus socios.

EN EL ORFEON

En el Orfeón Onubense tuvo lugar un baile de máscaras como en trenamiento para los de Carnaval.

Grave caída

Procedente de Trigueros, ingresó ayer por la mañana en el Hospital provincial el vecino de dicha villa, Antonio Alamos Cordero, de 45 años de edad.

Los mejores chocolates FINEKIN

Ybarra y Comp., Sociedad en Cta. DE SEVILLA

SERVICIO DE LEVANTE

El vapor español CABO QUEJO

saldrá de Huelva el día 9 de Febrero para los puertos de Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Castejón y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

SERVICIO DEL NORTE

El vapor español CABO PEÑAS

saldrá de Huelva el próximo día 11 de Febrero para los de Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros con dichos destinos.

Para Carnaval

Ofrece la Confitería de JOSÉ MIGUEL a los reposteros de los bailes, casinos y círculos, un gran surtido de pasteles y dulces, caramelos y bombones

TEATRO MORA

La marca de los grandes éxitos del Metro Goldwyn Mayor, presenta hoy en este popular coliseo a precios corrientes y los abonos por su valor el estreno de la magnífica producción en siete extensas partes, titulada «La canción de Kentury», interpretada por los célebres artistas Elene Cosello y Charles Murray. Es «La canción de Kentury» una historia de caballos de Kentury, célebre por sus carreras.

Después de la guerra, dos héroes han caído en el descrédito; un soldado y un caballo. Ambos desparejarán las viejas glorias y los viejos heroísmos para reivindicar la injusticia de sus miserias. Tiene también esta magnífica producción el que su asunto es por demás sentimental, adueñándose del público por su sorprendente argumento, que en todos momentos es interesante, pudiendo anticipar al público que es el programa de hoy de absoluta garantía.

Para complemento, se estrenará la modernísima comedia en dos partes, un capítulo de la vida de casados de Elena y Fídel titulado «Última palabra».

Seguidamente, «Venturosa aventura», por Hoot Gibson y «Los cuatros», por Tom Tyler y Chis pita.

En la próxima semana estreno de dos grandes producciones, «Fídel, amor y brós», y «Persecución» de la Ufa, por Harry

Los bailes de la Prensa

UN BAILE FLAMENCO

Siguen en auge la expectación y la ansiedad que ha despertado, la celebración de los bailes de Carnaval que actualmente está organizando la Asociación de la Prensa.

Como no queremos que el público que de antemano ha hecho propósito de concurrir a nuestros bailes, que tendrán como escenario el magnífico Real Teatro, hemos de adelantar que entre los diversos atractivos que la Comisión tiene en cartera figura el de un baile «flamenco de percal» al alcance de ellos y de ellas.

Los vestidos han de ser necesariamente de percal, para que no cueste mucho. Ellos con chaqueta, sombrero aliaño y demás detalles complementarios, y ellas con trajes de larga cola de lunares y volantes o cosa parecida.

Sin que nadie nos lo apunte, creemos que esta «fiesta flamenca» ha de gustar mucho y constituirá un éxito sin precedentes. ¡Ah! La fiesta está preparada para el segundo día de Carnaval, o sea, el día 16.

Estamos verdaderamente abrumados a solicitudes y son millares de personas las que en los cafés, cines circulos y en la vía pública nos preguntan, quieren y averiguan si, en efecto, es firme nuestro propósito de celebrar los bailes anunciados en el Real Teatro y al decirles de una manera resuelta que ya se están organizando, nos piden, ruegan y si plican que les reservemos un lugar en el vasto coliseo de la calle Vazquez Lopez, temerosos de que dárse en la calle lamentándose de su mala suerte. Claro es que nosotros les tranquilizamos diciendo que hay sitio para todos.

Aunque tengamos que estirar el local.

TAXIS Teléfono 1034

SE VENDEN

Una mesa billar con accesorios, seminueva.

2 tabaqueras de 4 metros.

2 idem de 2 metros, grueso tabión.

3 depósitos de chapa estañados por dentro, cabida 400 litros cada uno.

20 mesas para establecimiento.

Una mesa escritorio, dos carpetas, con cajones a los lados seminueva.

Razón: Mariano Pardo. (Las Colonias).

Huelva Autobús S. A.

Transportes diarios de toda clase de mercancías entre Huelva y Ayamonte

Para dichos servicios rápidos entre todos los pueblos de esa línea es Isla Cristina y para cuantas poblaciones se interesen, cuenta esta Sociedad con magníficos y numerosos camiones.

Oficinas de Administración en Huelva: Carretera [de Gibraleón,] Núm. 148

Teléfono Núm. 1.459

Para Carnaval

Ofrece la Confitería de JOSÉ MIGUEL a los reposteros de los bailes, casinos y círculos, un gran surtido de pasteles y dulces, caramelos y bombones

Ayuntamiento de Madrid

Candidato agrario

Por la Liga Nacional de Campesinos, ha sido presentado candidato para Diputado a Cortes por Aranda de Duero (Burgos), nuestro estimado amigo y convecino don Enrique Díaz y Franco de Llanos, vicepresidente de la misma.

NOTICIAS

En la parroquia de la Concepción recibió el pasado domingo las aguas del bautismo, la primogénita hija recién nacida de nuestro buen don Mariano Pérez Duscas y de su esposa doña Dolores Nieto Aguilar.

A la nueva cristiana se le impuso por nombre Josefa y actuaron de padrinos su tío don Manuel Nieto Aguilar y su abuela doña Dolores Aguilar.

El acto aunque tuvo lugar en familia, los concurrentes fueron atentamente invitados con vinos, pastas, hieores, fiambres y habanos.

SE VENDEN solares en Cardenas, frente al paso a nivel, a cuatro pesetas cincuenta céntimos el metro cuadrado.

Razón: Aragón, 13, principal.

Hágase una buena fotografía solo la cuesta 4 pesetas en la FOTOGRAFIA CALLE se le entrega al día siguiente

PERDIDA de un perro blanco grande con la cabeza y el rabo en vela oscuro y el lomo salpicado es perdiguero.

Añadiendo por «Zepelin». La persona que lo entregue en el Restaurant «El Cocodrilo», se le retribuirá.

Regresó de Aracena, don Fernando Martínez Sanchez.

SE TRASPASA acreditada casa de huéspedes con 15 habitaciones, cuarto de baño; cerca de la estación.

Razón: calle Rábida, núm. 2.

Automovilistas

La cámara extra-fuerte Original ha resuelto el problema reduciendo al minimum los molestos pinchazos y temidos reventones, causas muchas veces de funestos accidentes y paradas inútiles.

La estructura y constitución especial de la cámara Original, fabricada de UNA SOLA PIEZA, evitan las causas que motivan tales inconvenientes en ruta.

Todas estas ventajas no representan más que una pequeña diferencia en precio de los neumáticos ordinarios.

Pida hoy mismo una demostración al Agente exclusivo para la provincia.

ARCADIO ARAGON GOMEZ

Almirante H Pinzón, 2 Huelva

Por cuatro pesetas. ¿Quién no se hace una buena fotografía en la FOTOGRAFIA CALLE

SE ARRIENDA una hermosa finca, en un pueblo de esta provincia

Para informarse a don Tomás Llopis, dueño del Hotel Colón.—Se gasta, 10.

HIPOTECAS

5% por ciento

AGENCIA DE PRESTAMOS por el

BANCO HIPOTECARIO de España Este Banco hace sus operaciones sobre fincas rústicas y urbanas aunque calén ya hipotecadas e interés de cinco por ciento por tiempo y por tiempo de cinco a cinco años, a voluntad del prestatario.

Dara informes y toda clase de facilidades, para la más segura y rápida tramitación.

Joaquín Domínguez Q. Roqueta

HUELVA

Suscripción

abierta por la Asociación provincial del Magisterio de Huelva, a fin de regular a don Juan Martínez Jimenez, director de las Normales de Huelva, las insignias de Caballero de la Orden civil de Alfonso XII, que le ha sido concedida por Real orden de 17 de enero de 1931

La Asociación provincial del Magisterio de Huelva, 25 pesetas; don Emilio Gonzalez, 5; doña Rosa Cazarro, 5; don Francisco Moreno, (Rociana), 5; don Antonio Portela, 5; doña Emilia Fuguet, 5; doña Angeles Buendía, 5; doña Inés Pedarré, 5; doña Adelaida Osote, 5; doña Vicenta Azcarate, 5; don Salvador Fernandez, 5; don Luis Mendi, 3; don Avelino Barrera, 5; don Manuel Villalba, 5; don Francisco Garcia, 10; don Manuel Fuentes, 5; don José Martín, Ortiz, 5; Agrupación «Benavente», 5; don José Lopez Garcia, 3; don Juan Rodríguez de Cos (La Palma), 2; don José Jorge Olivares, 3; don Noñoro Jorge Vicente (Lepe), 2; don Diego Mateos Padilla, comandante de Infantería (Valverde del Camino), 5; don Manuel Viso (Toscano (Valverde), 5; don Antonio Lopez Fernandez, 10.

Los donativos para la suscripción se reciben en el domicilio de la Asociación provincial del Magisterio, Concepción, 15, Huelva.

PARA QUIEN CORRESPONDA

Quejas del vecindario

Se acercan a nosotros unos vecinos del populoso barrio de Las Colonias, quejosos del abandono en que se encuentra esta barriada en que se encuentra a vigilancia.

Desde las nueve de la noche en adelante, nos dicen que dicho lugar carece en absoluto de una pareja de guardias de Seguridad o del municipio, que pueda imponer su autoridad y evitar cualquier posible altercado o riña, que igual que en otro lugar de la capital puede surgir y sembrar la intranquilidad del pacífico vecindario.

Recogemos esta queja que tras pasamos a quien corresponda, en la seguridad de que, por encontrarla atendible, pondrá los medios para subsanar ese descuido en que se encuentra la barriada en cuestión.

Centro de Instrucción Comercial

AVISO

En vista de los abusos que se han observado en años anteriores en el acceso a los bailes que celebra este Centro en el Teatro Mora, y con el fin de cortarlos de una manera radical, se pone en conocimiento que todo carnet o billete de socio que se expida a partir de esta fecha hasta transcurrido Carnaval, será condición indispensable que los interesados acompañen una fotografía de 3 por 4 centímetros para adherirlo al expresado carnet o billete a los efectos de identidad, advirtiéndole que será recogido y anulado sin derecho a reclamación, aquel que sea exhibido por persona ajena al mismo.

El Presidente, Juan José Mora Doblado.—El Secretario, Francisco Garcia Prieto.

VIDA

RELIGIOSA

SANTORAL PARA HOY

Santos Saturnino y compañeros mártires: Martín, canónigo regular de León; Siete Siervos de María, fundadores del Orden de Servitas; Lázaro, obispo; Castrens, obispo.

La misa y oficio divino son de la aparición de la Virgen Inmaculada en Lourdes con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

Hoy tercer día del septenario de San José

Hoy a las seis y media de la tarde, en la parroquia de la Inmaculada Concepción, tercer día del septenario del patriarca San José con sermón por el ilustre carnemita calzado Rvdo. P. Juan Fernandez.

La aplicación de los cultos de hoy son de doña Niclasa Garcia, viuda de Garcia, por su esposo.

El predicador desarrollará hoy el tema de «La mujer».

Ultimo día del triduo a la Virgen de Lourdes

Hoy, a las ocho, en la parroquia mayor de San Pedro, último día del triduo a la Virgen de Lourdes.

Jubileo Circular

Se celebra en la Capilla del Asilo de Ancianos.

Gran Restaurant

Círculo Mercantil

SERVICIO POR CUBIERTO Y A LA CARTA

Proprietario

Carlos Caliani

Calle Roscós HUELVA

Compañía Naviera «Sota y Aznar»

BILBAO

SERVICIO REGULAR DE CABOTAJE

LINEA DE LEVANTE

El Miércoles 18 de Febrero saldrá de este puerto el vapor

«Artiba-Mendi»

para los de Cádiz, Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Agullas, Alicante, Gandia, Valencia, Sagunto y Barcelona.

LINEA DEL NORTE

El sábado 21 de Febrero saldrá de este puerto, el vapor

«Artza-Mendi»

para los de Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao admitiendo carga y pasajeros.

Para fletes y demás informes, dirigirse a sus agentes,

MORRISON Y HASELDEN.-HUELVA

Para CARNAVAL

El mejor surtido de Mantones bordados en todos los estilos y tamaños, lo encontrará en

EL BARATO

Precios de origen Tenemos depósito

EL BARATO

(LA PLACETA) - HUELVA

«ROCALLA»

ROCALLA S. A.—RAMBLA DE ESTUDIO, 14 y CAMUDA, 2 BARCELONA

A los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, empresarios, industriales y propietarios, interesa conocer el PRODUCTO «ROCALLA», de fabricación española.

Esta pizarra artificial de cemento y amianto comprimidos, se está empleando con feliz resultado en la construcción de tejados, cielos rasos, plafones, paredes húmedas, revestimientos, tuberías, canales y bajantes de agua y calefacción especial para aceites.

Fácil y económica colocación, con presupuestos, facilitados por técnicos de la casa.

Para informes dirigirse al representante, en Huelva y su provincia,

D. JOSE LOPEZ GARCIA

Carretera del Matadero, 16 (hoy Escultora Elena Withney) - HUELVA

Gran Garage Onubense

de Huelva Autobús S. A.

Los importantes Talleres de esta Sociedad, que cuentan con competentísimo personal, se dedicarán al servicio público, para la reparación de Automóviles de todas las marcas.

En estos Talleres se rectifican toda clase de bloques y se arreglan los cilindros rayados por medio de un procedimiento especial, haciéndose también toda clase de trabajos con soldadura autógena y eléctrica, con la mayor perfección y garantía.

Muy brevemente se abrirá igualmente para el servicio público, un importante Taller de niquelado y para pintura de los coches al Duco, cuyas instalaciones están casi terminadas.

PONTON «ERRIS»

DEPOSITO FLOTANTE de

Carbones Minerales

DESPACHO EN TIERRA

de Antracita Inglesa, Almendra y Galleta

COKE - Carbón especial para fragua

Francisco del Castillo Baquero

Oficinas: Almirante H. Pinzón, 25 Apartado, 37

HUELVA

Carbones y Antracitas superiores

de Inglaterra

Carbón especial para FRAGUA

Depósito flotante de Carbones en Huelva e Isla Cristina

Para informaciones y precios

Camiz, Corto y Zalvide Hermanos S. A.

Consignatarios de Duques

Almirante H. Pinzón, 17 HUELVA

DIARIO DE HUELVA

NOTAS DEPORTIVAS AUDIENCIA

El «Titán» vence al Córdoba Racing Club, en partido de campeonato

Con bastante concurrencia y tiempo desahogado, se celebra el partido correspondiente a la segunda vuelta del campeonato de vendedores de grupos de segunda categoría, preferente, luchando el «Titán F. C.» de Huelva y el «Córdoba Racing Club».

A las órdenes de Gutiérrez saltan los equipos al campo, siendo aplaudidos, especialmente los onubenses.

Empieza el partido con gran entusiasmo por parte de los locales, que juegan muy bien, principalmente la línea delantera que se entiende a la perfección, poniendo en gran apuro la puerta forastera, en la que el meta cordobés se emplea a fondo haciendo magníficas paradas, demostrándonos clase y estilo.

En una arrancada de los cordobeses se origina el primer gol de la tarde, por mediación de su extremo derecha que aprovechando un fallo de Salvador, de un chut rastroso lo colocó en la red, haciendo inútil la estirada de Cano. Este gol caso de que hubiese defendido la meta, su portero titular no se hubiera producido, pues era fácilmente parable.

Momentos después surgió un incidente entre el medio centro cordobés y Salvador, los cuales son expulsados del campo.

El Titán domina y no se desanima, apesar de la desventaja y a poco sobreviene el empate. Ha sido producto de una buena jugada del gran Santos, quien de un chut formidable al ángulo bate al meta cordobés a pesar de su estirada. El público ovaciona la buena factura de este tanto.

Continúa el dominio titánico y viene a poco el desempate. Vázquez aprovecha un fallo de la defensa cordobesa y consigue el segundo para su equipo.

Con dominio del «Titán», termina la primera parte con 2-1 a favor de los locales.

La segunda parte, empezó la lucha más igualada. La delantera

blanquiazul hace buenas jugadas, bien ayudada por la línea media.

En otra arrancada del Córdoba Hermínio se apodera del balón y dribla a la defensa y centra, el medio izquierda de un fuerte cabezazo lo incrusta en la red.

La línea delantera blanquiazul se emplea a fondo y llegan a los dominios cordobeses, disparando sendos chuts que para el portero. El «Titán» que busca afanosamente el goal de la victoria lo consigue a poco. En una impetuosa arrancada de la vanguardia titánica y cuando el goal era inminente una defensa cordobés incurre en falta dentro del área que Gutiérrez castiga con «penalty». Este, tirado por Blanquillo, vale al «Titán» el goal de la victoria. Momentos después, con dominio titánico termina el partido con la victoria del Titán por 3 a 2.

El partido fue muy duro, por mostrarse el árbitro poco enérgico para atajar las violencias y brusquedades. El «Titán» hizo poco juego de calidad, equivocando la táctica al querer imitar el juego rudo de los cordobeses. De haberse cuidado más del juego el «Titán» hubiese vencido al Córdoba por amplio margen de goles pues a lo largo del encuentro los onubenses evidenciaron su superioridad, individual y de conjunto. Destacaron como valores positivos Santillos, que hizo un gran partido, Silvera y Del Pozo.

Los cordobeses en esta su nueva presentación no agradaron a nadie. Practicaron siempre un juego arbitrario y sin ligazón dando sensación de pobreza de conjunto. Unicamente jugaron con acierto las defensas y el portero. Los medios muy duros pero sin apoyar a la delantera y ésta pasó la tarde sin ligar una sola jugada meritoria. Creemos sinceramente que el Córdoba Racing es mucho mejor equipo de lo que aquí demostró el domingo.

En la jornada próxima que será el domingo venidero el «Titán» se enfrentará en partido final de esta competición con el «Málaga Sport Club».

DARIO II.

Desde Corrales

Corrales, 4-Deportivo Onubense 1

En el campo de San Andrés se ha jugado el domingo un interesante encuentro entre los equipos rivales «Deportivo Onubense» y el «Corrales F. C.»

A las tres y media y bajo las órdenes del señor Jimenez se alinearon los equipos en la siguiente forma:

Deportivo.—Liberal, Barba, Quintero, Pecino, Rodríguez, Palomo, Izquierdo, Mora, Leonardo, Santana y Tomás.

Corrales.—Navarro, Calixto, Delgado, Sequera, Carrasco, Herrera, Romero, Malagar, Laureano, Navarrete y Faustino.

Elige campo el «Corrales» sacando los onubenses que tras bonita combinación llegan a la puerta contraria sin resultado. Aparir de aquí los avances se suceden por uno y otro bando en los que las defensas de uno y otro equipo no lucen.

El «Corrales», poco a poco se va imponiendo y liga mejores jugadas que sus contrarios, ya que los medios locales cortan mucho juego y sirven bien a sus delanteros y a los veinticinco minutos marca el «Corrales» su primer tanto por mediación de Malagón, terminando esta primera parte con el resultado de uno a cero para los de casa.

En el segundo tiempo se acentúa aún más el dominio del «Corrales» que está jugando un buen

partido, ya que todos sus jugadores ponen entusiasmo en la lucha y gracias a la defensa del «Deportivo» Barba-Quintero este equipo no sufre un serio descalabro.

En esta parte consigue el «Corrales» tres tantos más, obras de Laureano, Romero y Malagón.

El Deportivo consigue el goal de honor por mediación de Leonardo al recoger un buen pase de Santana. Terminando el partido con la victoria del «Corrales».

J. H.

AGENTES conocedores del ramo de motores marinos desea la casa MIESA, Plaza de la Libertad, 5.

BARCELONA

Agencia para préstamos con el Banco Hipotecario de España

Operaciones con garantía de incas rústicas o urbanas, aunque encuentren hipotecadas con interés al 5.25 por 100, exentas de pago de impuesto de utilidad, por tiempo de 5 a 50 años, a voluntad del peticionario.

Para informes, diríjanse al administrador de las fincas del Banco en esta provincia.

D. José Pablo Martínez
Plaza de San Pedro, número 11

Un buen día: el 15 de septiembre del pasado año de 1930 José de Jesús Vizcaino Mora ni corto ni perezoso, en la villa de Beas se dirigió visiblemente excitado, ya que estaba en estado habitual de embriaguez, al sitio donde Manuel Moya Mora tenía un trullo de su propiedad quemándolo totalmente, habiendo sido lastado por los peritos en 30 pesetas, todo esto se convirtió en un atestado, que encabezó un sumario y luego en un juicio oral, que es el que ayer se ha celebrado en esta Audiencia.

A José de Jesús lo considera el representante público como autor de un delito de incendio comprendido en el número 1 del artículo 585, con la circunstancia agravante del número 4 del artículo 69 y solicita se sea impuesta el proceso a la pena de cuatro meses de reclusión, accesorias y costas e indemnización de 30 pesetas al perjudicado Manuel Moya Mora.

El defensor señor Sanchez del Campo, solicitó la absolución.

También ayer tuvo lugar la vista del juicio oral contra Teodoro Ramos Benavente (!!) El ministerio público acusa al procesado de un delito de lesiones y narra el hecho en la siguiente forma: En la noche del 3 de Septiembre de 1930 se encontraba el vecino de Villarrasa José Benítez García en dicho pueblo en un establecimiento de bebidas de la calle Larga y a la sazón llegó el procesado quien a propósito de unas copas a que fue invitado se trabó de palabras con aquel, quedando ambos disgustados y más tarde cruzándose casualmente ambos en la calle S. Sebastián se agredieron mutuamente, causando el procesado a Benítez con un hacha una herida en la cara que curó a los 17 días de asistencia facultativa, quedándole como deformidad una cicatriz que le afea el rostro, todo esto, y según el fiscal un delito de lesiones del artículo 532, número 3 y solicitó de la Sala se imponga al procesado 6 meses de reclusión, accesorias y costas e indemnización de 300 pesetas al ofendido.

El defensor señor Sanchez del Campo solicitó o que se considerase el hecho como una falta o se le impusiera la pena mínima.

Ambos juicios quedaron conclusos para sentencia.

AGENDAS: de bufete y de bolsillo. Imprescindibles para escritorio y hombres de negocio.

Pedidos a Papelería del

DIARIO DE HUELVA

LOS REPUBLICANOS ONUBENSES

Se celebrarán hoy el aniversario de la República

Pero enviarán telegramas a Madrid

Para hoy 11 de Febrero los republicanos onubenses habían organizado diversos actos en conmemoración de la proclamación de la República.

Dichos actos, por instrucciones recibidas del Comité Central de Madrid, han sido suspendidos, en su lugar se enviarán telegramas a la madre del capitán Garm y a la madre y viuda del también capitán García Hernández, los dos oficiales que fueron fusilados a raíz de los sucesos revolucionarios de Jaca.

Sabemos que anoche mismo, cumpliendo las instrucciones de la Junta Central de Madrid, los republicanos de Huelva cursaron numerosos telegramas a los destinos indicados.

SE VENDE en el Molino de la Vega, junto al río, un solar de 1.200 metros cuadrados, propio para almacén o fábrica.

Razón: Rascón, 15, bajo.

Empresa Automovilista Internacional

HORARIO DE SALIDAS

Huelva - Isla Cristina - Ayamonte 8:30 de la mañana; 15:30 de la tarde y 8:30 de la noche.

Huelva - Lisboa a las 13 los martes, jueves y domingos.

Huelva - Rio Tinto - Nervión 6 de la mañana y 10 tarde.

Huelva - Sevilla 3 y 11 de la mañana y 18:30 tarde.

Lisboa - Sevilla a las 7:30 los lunes, miércoles y viernes, (rápido).

Huelva - San Bartolomé - Alamo y Puebla de Guzmán a las 4 de la tarde.

Riña sangrienta

El cocinero de un barco herido de consideración

Ayer fué curado en la Casa de Socorro de una herida incisa de 12 centímetros de extensión que le coge desde el dorso de la nariz hasta la región malar derecha, el individuo Secundino Monasterio Arnés, de 23 años de edad, soltero y natural de Guernica.

Dicha herida le fué producida a bordo del barco en donde, en calidad de cocinero, presta sus servicios, por un marinero de la tripulación de dicho buque.

Del suceso se dió cuenta al juzgado correspondiente.

Notas marítimas

Días 8 y 9

Buques entrados:

«Vesta» alemán de Vigo con carga general.

«Cabo Toriñana» español de Sevilla con carga general.

«Sodupe» español de Cádiz en lastre.

«Fortuna» alemán de Orán en lastre.

«Aralar-Mendi» español de Avilés con explosivos.

Despachados:

«Jersbech», alemán para Casablanca con mineral.

«Rio Segre» español para Sevilla con mineral.

«Saint-Pierre», francés para Alicante con carga general en tránsito.

«Adamello» italiano para Rotterdam con mineral.

«Vesta» alemán para Amberes con carga general.

Grandes Almacenes y Talleres de Simón Marco

a cargo de JULIO DUTOIT

Últimas novedades en dormitorios, Comedores, Despachos y Gabinetes

Precios Baratísimos

Exclusiva en Huelva y su provincia de las sillas plegables «Vitorias».

Se dan facilidades en los pagos

Ernesto Deligny, núm. 6

36 plazas con 3.000 pesetas en la Diputación provincial de Madrid

No se exige título. Edad: 18 a 40 años. Edición oficial del Programa, en cuanto aparezca. Circular con detalles gratis.

PREPARACION en clases y por correspondencia, a cargo de los Sres. Jimenez Lera, Profesor mercantil, oficial de la Diputación, Piñón, licenciado en Filosofía y Letras, oficial de la Diputación, y Barahona, Jefe de Negociado en el ministerio de la Gobernación, 40 Ptas.

«CONTESTACIONES REUS» ajustadas al Programa con las últimas modificaciones, 25 Ptas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones presentación de documentos, internado, etc. en la

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados, 1
Libros: Preciados, 6
Apartado 12.250. Madrid

Clinica Mendez Camacho

Rayos X y Radium

Radiografía instantánea y estereoscópica.—Tratamiento de toda clase de tumores, por el Radium y la Radioterapia

Rayos X transportables al domicilio del enfermo

Electroterapia, Diatermia. — Masaje mecánico y eléctrico

Duchas de aire caliente y frío

Asistencia a partos

Enfermedades de la mujer y secretas

Consultas de 9 a 11 y de 1 a 4 HUELVA

Propietarios, arquitectos

«Maestros de obras

CAL DE NIEBLA de los señores RIVAR, directa, especial al pie de obras a 3 pesetas quintal.

Se sirven desde 50 quintales.

Por vagones corrientes y especial a pesetas 225 y 250 quintal sobre vagón procedencia.

En almacén, junto a la Estación de M. Z. A. apagada a 2 pesetas el quintal.

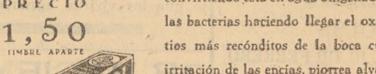


No acepte el primer dentífico que le ofrezcan. Vd. necesita uno que le asegure contra el enemigo mortal de los dientes: ¡la caries!

Vd. necesita PERBOROL, que limpia no solamente la superficie exterior sino los más pequeños intersticios donde se acumulan residuos de comida, donde comienza la caries.

Al cepillarse los dientes, PERBOROL, en contacto con la saliva, genera oxígeno nascente convirtiéndolo en agua oxigenada que destruye las bacterias haciendo llegar el oxígeno a los sitios más recónditos de la boca curando así la irritación de las encías, piorea alveolar o aflojamiento de los dientes afías y gingivitis.

PRECIO 1,50 (LINDA APARTE)



PERBOROL

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS

Seguros de VALORES Seguros contra ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Huelva y su provincia:

D. JOAQUIN ARAGON - Plaza de las Monjas, 3 - HUELVA

La Constructora Guipuzcoana S. A.

(antes ASTILLEROS ANDONAEGUI)

Pasajes de San Pedro - (Guipúzcoa)

La factoría más antigua y acreditada en la construcción de Remolcadores y Barcos de pesca en acero y madera.

Representante para la Provincia de Huelva:

F. DE AZQUETA

Sagasta, 18 HUELVA Apartado n.º 62

Losetas y Mosáicos de cemento, desde 3 pesetas el metro cuadrado.—catálogo gratis

Estas losetas no se abofan; son inalterables.

EDUARDO ORTA

CARTAYA (Huelva)

Bazar Mascarós HUELVA

Depósito de Lámparas Eléctricas de las marcas Osram, Philips, Metal T y otras

Gran surtido en Aparatos y Cristalería para Electricidad. Material completo para instalaciones.

Armas y puntillas de seda para electricidad.

PARAGUAS

Lea V. el DIARIO

MANUEL LOPEZ GOMEZ
SUCESOR DE
Pérez y García
Coloniales y Cereales al por mayor
Sagasta, 21 HUELVA Teléfono, 1516

FLORENTINO DE AZQUETA

«Aceites minerales y grasas - Empaquetaduras»
Somos - Correas de cuero y pelo de camello
Herramientas - Cables - Palas «Basconias»
Efectos navales

Consignaciones y Exportaciones de productos regionales

Sucursales y Depósitos
Melilla, Ceuta, Larache, Tetuán y Villa Sanjurjo
Sagasta, 18.-HUELVA Apartado 62

Empresa Automovilista Internacional

HORARIO DE SALIDAS

Huelva - Isla Cristina - Ayamonte 8:30 de la mañana; 15:30 de la tarde y 8:30 de la noche.

Huelva - Lisboa a las 13 los martes, jueves y domingos.

Huelva - Rio Tinto - Nervión 6 de la mañana y 10 tarde.

Huelva - Sevilla 3 y 11 de la mañana y 18:30 tarde.

Lisboa - Sevilla a las 7:30 los lunes, miércoles y viernes, (rápido).

Huelva - San Bartolomé - Alamo y Puebla de Guzmán a las 4 de la tarde.

La Margarita en Loeches

EL MEJOR PURGANTE NATURAL

Ayuntamiento de Madrid

Cerámica, Azulejos, Pavimentos, Yesos, Artículos Sanitarios

CASA GONZALEZ

Sucursales de Huelva - J. Costa 12

PHILIPS 1/2 WATT
120-100

NO 5
A
To
ranche
Las C
El mon
sria de
os tenía
que los
caza, p
se sorri
os monje
muertos a
cuyas alm
venda, se
de enton
nombre de
los coles
Niebla situ
accidental
ras de Car
diversiones
de acudir
de Sevilla,
se observa
que en un
siglo XV
cos mudej
María, E
Enrique I
En la p
bispo Si
XIII
a aparec
tua el
la cual
pismo en
sipo Ped
bletes m
prelo
naya sus
illa epis
edral de
de los halcon
rosa del
ulo epis
Vanner se
ta de caza
do persig
siervo.
En los
brieras d
represent
negocias,
prelados
uras del
San Dom
tan los p
El pilar
iglesia g
va se ad
ones. T
mes en l
De nu
estación
cuarto p
lería Na
Madrid,
El nú
20.000 p
1839 y f
tración e
ra, que
Vázquez
Tambi
números
al premi
centena.
Según
fue ven
mos sus
puedan
el citado
se vend
leo que
Nuestro
ciados.
SE
La de I
fundada
lo de s
su señ
URGE
cios, cu
Ferrete
sutería
Bazar.
Local
más cé
sena.
SE C
Grande
Para
lio Fra